

ECUADOR

# Debate<sup>99</sup>

Quito/Ecuador/Diciembre 2016

## **Etnografías: imágenes, materialidades y métodos**

El eclipse de la revolución ciudadana  
ante las elecciones de 2017

Conflictividad socio política:  
Julio-Octubre 2016

El método Lombardi:  
conceptualismo, dibujo y el oficio  
de la antropología visual

Por una “iconología” de la memoria  
y su aplicación al trabajo etnográfico

El “desborde popular” del arte en el  
Perú

Etnografía en fragmentos:  
escombros, ruinas y ausencias en el  
valle de Armero

Entre el Amor y el Odio. Reflexiones  
en torno al trabajo de campo con  
soldados profesionales del Ejército  
colombiano

Sobre la reforma agraria en  
Ecuador, 1948-1973

La aleación inestable. Origen y  
consolidación de un Estado  
transformista Ecuador,  
1920 – 1960

Por la chacra: migrando desde  
Azú a Nueva York

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

José Sánchez-Parga (+), Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga(+), Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editor:** Hernán Ibarra Crespo  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## **REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES**

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$, 51

ECUADOR: US\$, 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$, 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$, 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Telf: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **ARMADO E IMPRESIÓN**

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN número 99: 978-9942-963-33-8



# ECUADOR DEBATE 99

---

Quito-Ecuador • Diciembre 2016

## PRESENTACIÓN / 3

### COYUNTURA

- El eclipse de la revolución ciudadana ante las elecciones de 2017 / 7-14  
*Hernán Ibarra*
- Conflictividad socio política: Julio-Octubre 2016 / 15-18

### TEMA CENTRAL

- El método Lombardi: conceptualismo, dibujo y el oficio de la antropología visual / 19-41  
*Xavier Andrade*
- Por una “iconología” de la memoria y su aplicación al trabajo etnográfico / 43-58  
*María Fernanda Troya*
- El “desborde popular” del arte en el Perú / 59-78  
*Mijail Mitrovic Pease*
- Etnografía en fragmentos: escombros, ruinas y ausencias en el valle de Armero / 79-101  
*Lorenzo Granada*
- Entre el Amor y el Odio. Reflexiones en torno al trabajo de campo con soldados profesionales del Ejército colombiano / 103-117  
*Mabel Carmona Lozano*

### DEBATE AGRARIO-RURAL

- Sobre la reforma agraria en Ecuador, 1948-1973 / 119-140  
*Germán Carrillo García*

### ANALISIS

- La aleación inestable.  
Origen y consolidación de un Estado transformista / 141-169  
Ecuador, 1920-1960  
*Pablo Ospina Peralta*

- Por la chacra': migrando desde Azuay a Nueva York / 171-186  
*Alberto García Sánchez*

## **RESEÑAS**

- El paraíso en venta.  
Desarrollo, etnicidad y ambientalismo en la frontera sur del Yasuní (Amazonia ecuatoriana) / 187-190
- Alternativas Virtuales vs. Cambios Reales.  
Derechos de la Naturaleza, Buen Vivir, Economía Solidaria / 191-192
- Acumulación de activos: Una apuesta por la equidad / 193-194

# ANÁLISIS

## La aleación inestable Origen y consolidación de un Estado transformista. Ecuador, 1920-1960<sup>1</sup>

Pablo Ospina Peralta

*El Estado ecuatoriano entre 1920 y 1960 puede caracterizarse como un Estado transformista resultante de un lento proceso de modernización capitalista. Las oligarquías fragmentadas no conocieron desafíos radicales de las clases subalternas. En tanto las oligarquías carecieron del control del ejército, éste tenía una capacidad de autonomía. Así, podía prevalecer la hegemonía oligárquica y la dificultad por ejercer la represión directa. Esta dio origen a un Estado poco proclive a la represión y apto para las transacciones.*

[El Partido Conservador actúa] sin amalgamas de credos divergentes, sin fusión de principios opuestos que solo pueden ocasionar el caos y la anarquía, cuando no la esterilidad, la ruina y la muerte; porque esos mosaicos, esos conglomerados heterogéneos, sin precisión, sin diaphanidad, rectitud ni fijeza, nada pueden construir ni mejorar; y de tales aleaciones inestables los únicos beneficiados serán los audaces e inescrupulosos, es decir, los elementos socialistas que se han acogido bajo los pliegues del pendón velasquista.<sup>2</sup>

### 1. Pregunta

En los últimos días de noviembre de 1934 se produjeron en Tulcán confrontaciones políticas y manifestaciones en las que resultaron varios heridos y contusos. El recientemente posesionado presidente José María Velasco Ibarra decidió viajar para cerciorarse personalmente de la naturaleza de los problemas en la frontera. A su regreso a Quito ofreció un llamativo diagnóstico del conflicto:

Lo que he encontrado en Tulcán es que hay dos fuerzas perfectamente diferenciadas en constante pugna: conservadores e izquierdistas. El liberalismo parece estar unido al socialismo. Estas fuerzas se atacan, luchan entre sí, promueven a veces incidentes *por la natural violencia que encuentro en los habitantes del Carchi*. Todos los problemas adquieren ahí un carácter diferente. Mientras en otras poblaciones se desarrolla la política apaciblemente, en el Carchi hay vehemencia. *Cuestión de carácter; habrá que estudiar las razones sociológicas que existan para ello.*<sup>3</sup>

- 
1. Este texto es una síntesis de la tesis doctoral del mismo título presentada en el Centro de Estudios y Documentación Latinoamericano (CEDLA), Amsterdam, septiembre de 2016, disponible en <http://www.dare.uva.nl/search?identifier=540377>.
  2. "Confusionismo", *El Debate*, 28 de diciembre de 1939.
  3. Velasco Ibarra en una entrevista realizada por Jorge Reyes en el diario *El Telégrafo*, 1 de diciembre de 1934, reproducido en *República del Ecuador* ([1935]: 172). Énfasis agregado.

En perspectiva comparada, no solo el Carchi, sino todo el Ecuador se ha caracterizado por una vida política "apacible". En busca de las razones de la violencia que tanto obsesiona a Colombia, un importante estudio histórico de un conocido especialista afirma que:

La fragmentación social y regional y la cultura bipartidista han debilitado al Estado. Es evidente el abismo entre la letra de la ley y su aplicación. La debilidad estatal es manifiesta en la fragilidad de la base fiscal; en pasmosos índices de evasión; en la rigidez y conservadurismo de las políticas de gasto público; en la liviandad del ethos de los funcionarios públicos que responde ante todo a la lógica de los sistemas clientelares (...); en la patente desigualdad en el acceso a la ley y en la ineficacia de ésta para resolver los conflictos; en el carácter tardío y débil del laicismo y de la educación pública (Palacios 2003 [1995]: 15-6).

Salvo por un par de detalles discutibles como la cultura bipartidista o el carácter tardío y débil del laicismo, la descripción alcanza perfectamente para el Ecuador. Ante tantas similitudes, ¿qué diferencia tanto, al sur y al norte del Carchi, como para explicar una historia política de más de medio siglo de resultados tan contrastantes? Al norte, seis décadas de guerras civiles, desangramientos y enfrentamientos fratricidas; al sur, décadas de violencia menguada, estática y estructural pero prácticamente ninguna guerra civil.

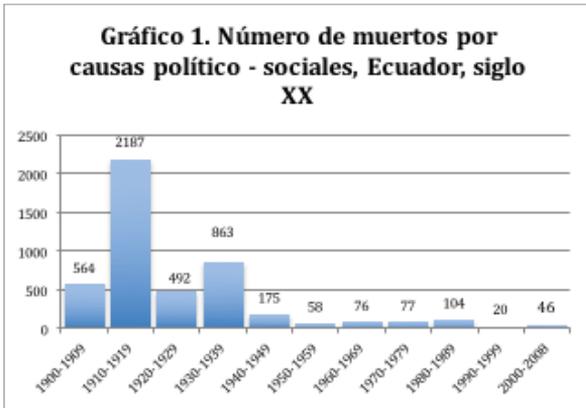
La combinación de un Estado débil y de una tradición de lucha política pacífica y desarmada no es frecuente en América Latina. Hace ya algunos años, impregnado de una retórica cautivante, Fernando Bustamante (1997: 61), reivindicó los olvidados logros del sistema político ecuatoriano, un sistema que "utiliza continuamente el 'transformismo'

para desactivar y desmontar disputas aún antes de que éstas puedan polarizarse en bandos inconciliables y antagonicos que puedan destruir la convivencia cívica". Su descripción fija los rasgos negociadores, en acuerdos siempre parciales, de la política ecuatoriana:

...su incrementalismo banal, su morigeración hecha de medias tintas, de soluciones al margen, de acuerdos parciales y flexibles no tiene sin duda la grandeza y la monolítica eficacia de la razón instrumental de los grandes dramas históricos que ella impone desde el "virtuoso" y "moral" imperio del jacobinismo, pero, por otra parte, parece ser capaz de absorber y acolchonar todo costo excesivo y todo abismo de sufrimiento y sacrificio (...) a través de una lógica de evitar lo peor, de dar a todos su pequeña satisfacción, de comprarlo y venderlo todo, de dejar siempre la puerta abierta para otro negocio a la vuelta de la esquina con el enemigo de hoy (Bustamante, 1997: 61-2).

Jorge León (2003: 28-37; 2011: 211-3), propone una idea similar. En su opinión, predominó en el siglo XX un "sistema político regionalizado" basado en juegos constantes de equilibrios inestables, de conflictos y acuerdos cambiantes entre regiones, que llevó al predominio de las negociaciones sobre la polarización. León lo define como "un sistema de empates y equilibrios de fuerzas que busca evitar la confrontación", que adopta el "reformismo institucional" y que usa el corporativismo, el clientelismo y el paternalismo para distribuir prebendas, organizar intereses y atenuar conflictos. Su origen se remontaría a la revolución liberal (1895) que llevó a la minoría costeña, dueña del poder económico, al control del poder estatal que debía compartir con la mayoría serrana.

Ningún estudio ha buscado explicar el carácter apacible que señalara al pa-



Fuentes: Ospina (2016: anexo 3).

sar, hace ochenta años, el más importante caudillo de la historia ecuatoriana del siglo XX. En lugar de escarbar respuestas en la psicología y las costumbres de los ecuatorianos, prefiero una interpretación *histórica*; es decir, situada en el tiempo y centrada en su proceso de formación. Saber cuándo ocurren las cosas sirve de pista para entender por qué. ¿Acaso el “espíritu de moderación y el camaleonismo” han existido desde el inicio de los tiempos? ¿Cuándo se logró regular el conflicto político, evitar las guerras civiles y limitar el número de muertes en las luchas por el poder? El gráfico 1 ofrece una indicación. Recoge los resultados de un inventario del número de muertos durante el siglo XX no solo causados por guerras civiles sino también por levantamientos indígenas, luchas sindicales y manifestaciones callejeras.

Un primer vistazo a las estadísticas, incluso sin conocer las razones de las matanzas de la primera mitad del siglo, debería llamar la atención. *Algo pasó en la política ecuatoriana a mediados del siglo XX*: el ejército ya no se dividió en facciones que se mataran entre sí y resultó cada vez menos necesario recurrir

al expediente de las masacres de obreros, campesinos e indígenas. La reducción del número de muertes es un indicio: los mecanismos que aceitaron la regulación del conflicto político en el Ecuador surgieron entre la crisis cacaotera de 1920 y el fin del auge bananero hacia inicios de la década de 1960.

## 2. Respuesta

La principal razón por la cual el país logró eludir la violencia política abierta durante la segunda mitad del siglo XX, con su cortejo de guerras civiles y muertes heroicas, es que a lo largo de las primeras décadas del siglo se construyó un *Estado transformista* cuyo funcionamiento implica constantes esfuerzos de cooptación de dirigentes de los adversarios, de transacciones parciales entre grupos opuestos, de subordinación clientelar de sectores sociales enteros y de negociación permanente (pero localista), de una parte de las demandas presentadas por los grupos movilizados. Estas transacciones tempranas, generalmente informales, se hacen tanto entre grupos dominantes como entre dominantes y subalternos. Por lo tanto, la violencia política solo aparece allí donde fallan estos mecanismos de negociación y legitimación del orden social.

La formación del Estado transformista ecuatoriano se produjo al mismo tiempo en que se difundía la epidemia capitalista y cuando, simultáneamente, emergía el velasquismo como fenómeno dominante de la política. Con la crisis cacaotera (1920) y la revolución juliana (1925), arrancó una era de crisis en la sociedad y el Estado oligárquicos

que llevaría a su paulatina sustitución por una sociedad capitalista periférica y un Estado transformista “moderno”. Una primera fase de la transición, entre 1920 y 1945, sería catastrófica, marcada por la inestabilidad política, la agitación social y la crisis económica. Una segunda fase, entre 1945 y 1960, se caracterizó por la estabilidad política, el crecimiento del sector exportador y la reinención de los mecanismos que soldaban la lealtad de los subalternos ante los nuevos grupos dominantes.

En la historiografía ecuatoriana, el inicio del dominio del capitalismo suele datarse de los tiempos de la revolución liberal (1895).<sup>4</sup> Sin embargo, se reconoce que los cambios socio – económicos y en los sistemas de trabajo durante la revolución liberal fueron extraordinariamente limitados. Por ello, si por “transición al capitalismo” se entiende que *las relaciones salariales* se hacen dominantes en la economía nacional, es imposible datar el inicio de su predominio antes de mediados del siglo XX. Aunque el capitalismo fuera dominante antes en las relaciones comerciales, bancarias y en la articulación internacional del Ecuador, el *modo de producir* solo cambió después.<sup>5</sup> Su consecuencia más significativa, fue que *desintegró los sistemas de trabajo previos, desmontó los tipos de coacción que los acompañaban y desestabilizó las formas tradicionales de subordinación de las clases subalternas ante sus superiores sociales*. Por eso, la difusión del capitalismo como forma de producir es central para entender la

“crisis de lealtad” que está en la base del balance de fuerzas que daría origen al transformismo ecuatoriano.

“Transformista” es un término tomado de Antonio Gramsci.<sup>6</sup> Designa la cooptación parlamentaria de los dirigentes del Partido de Acción italiano (al que pertenecían Mazzini y Garibaldi) luego de los vaivenes radicales del *Risorgimento* en 1848. Mediante el transformismo el Partido de Acción “es incorporado molecularmente por los moderados y las masas son decapitadas, no absorbidas, en el ámbito del nuevo Estado” (Gramsci, 1981 [1929]: I, 103). En una nota posterior, Gramsci (1984 [1931-32]: III, 235-7) distinguió dos etapas; entre 1860 y 1900, donde prevaleció el transformismo de personalidades individuales; mientras de 1900 a 1914, grupos extremistas enteros se pasan al campo moderado. En una palabra, para Gramsci, *el transformismo fue la expresión parlamentaria de la hegemonía intelectual, moral y política de los moderados en el proceso de transformación social abierto en Italia por el Risorgimento*.

Hasta aquí, el transformismo se parece a una cooptación pura y simple; pero para Gramsci está relacionado con una “revolución sin revolución” o “revolución pasiva”. El concepto designa las “modificaciones moleculares que en realidad modifican progresivamente la composición precedente de las fuerzas y por lo tanto se vuelven matrices de nuevas modificaciones” (1999 [1934-35]: V, 188, y pp. 187-9). Gramsci asocia la revolución pasiva

4. Guerrero (1980); Ayala (2014); Quintero y Sylva (1991); Cueva (1988 [1972]).

5. Las formas de dominio del capitalismo como sistema mundial, que se difunde desde el comercio a larga distancia, antes de su arribo al mundo de la producción, no interesan a esta indagación (cfr. Braudel 1984 [1979], Arrighi 1999 [1994], Moore 1976 [1966], Stern 1993).

6. Retomo aquí un resumen de la conceptualización de Gramsci que presentamos Fernando Guerrero y yo en un libro anterior, cfr. Guerrero y Ospina (2003: 253-4).

con la concepción marxista de los cambios moleculares de las “fuerzas productivas” que entran en contradicción con las “relaciones de producción” y provocan los grandes cambios históricos. En realidad, las grandes revoluciones burguesas han sido una excepción; la regla es que el tránsito al capitalismo se haga lentamente a través de los cambios acumulativos de las revoluciones pasivas (Chatterjee, 1997 [1993]: 224).

Ecuador se ajusta perfectamente al modelo: el capitalismo se volvió dominante sin revolución burguesa, las oligarquías no se habían transformado plenamente en burguesías y la dirección política oligárquica en la transición era frágil e intermitente. Por eso, el transformismo no debe identificarse solo con la cooptación de un movimiento radical o potencialmente radical mediante formas variadas, principalmente el clientelismo, sino una fórmula de compromiso que produce cambios en la sociedad y en el Estado, a veces de gran profundidad histórica.

Designa los mecanismos dominantes que las oligarquías ecuatorianas adoptaron y cristalizaron en el Estado para desactivar el ascenso de la participación política de las masas populares y para conducir una modernización capitalista molecular, lenta y farragosa, que desmontó el orden oligárquico.

Al dar a cada cual “su pequeña satisfacción”, en cuotas desiguales para dominantes y subalternos, se eludieron los desbordamientos sociales peligrosos. Estas prácticas se alojaron paulatinamente en el Estado entre 1920 y 1960. José María Velasco Ibarra fue el político que mejor las encarnó y quien contribuyó más decisivamente a generalizarlas. Las repetidas y parciales negociaciones transformistas restaron coherencia a

la modernización capitalista, tanto en la sociedad como en el Estado, porque todo acuerdo se deshacía para ser sustituido por el acuerdo más apropiado del instante siguiente.

### 3. Explicaciones: las estructuras

El cuadrante de las características estructurales que hicieron posible la solución transformista puede resumirse en pocas palabras. Oligarquías regionales debilitadas por el tránsito al capitalismo, por la crisis mundial y por la ruptura en la lealtad de sus subordinados. Esta fragmentación regional hizo posible que ni el debilitamiento ni la pérdida de la lealtad de los subalternos fuera homogénea o catastrófica para todos al mismo tiempo. Unos sectores populares mayoritariamente rurales que a pesar de la resistencia cotidiana o de la ocasional rebelión abierta, nunca contaron con suficiente autonomía política y social frente a sus superiores ni encontraron aliados contra el orden dominante con los que pudieran crear un lenguaje común. Un ejército que no pudo ser firmemente controlado por los grupos dominantes porque la oligarquía liberal costeña, que lo formó y monopolizó desde inicios del siglo XX, se desintegró con la crisis cacaotera dejándolo huérfano y sin proyecto, mientras la oligarquía conservadora serrana había sido rígidamente excluida de la oficialidad, abandonó pronto cualquier intento serio de forjar un ejército alternativo.

Es bastante frecuente que en momentos de crisis estructural y de caos sistémico surjan individuos providenciales que restauran el equilibrio o logran conducir los hilos de un país hacia un orden nuevo. Lo que esos caudillos no explican es el resultado final ni el orden nuevo. La explicación debe buscarse en

las condiciones sociales y los balances de poder en los que la figura providencial interviene. Chile y Ecuador vivieron momentos similares de crisis y recambio histórico en los años 1920 y 1930. Pero, los resultados de la intervención bonapartista de Arturo Alessandri Palma en Chile no pueden ser más distintos del resultado de la intervención bonapartista en Ecuador. En Chile, el sistema de partidos se recompuso y aseguró durante cincuenta años el predominio de los mecanismos formales de la democracia liberal en un Estado fuerte y civilista. En Ecuador, la larguísima agonía del conservadurismo y el liberalismo decimonónicos, iniciada en las mismas fechas que en Chile, no alumbraría otros partidos más modernos y eficaces sino aparatos electorales de caudillos menores, cambiantes e inestables, nacidos sobre el molde del éxito del caudillo mayor, José María Velasco Ibarra.

El sustrato estructural de resultados tan contrastantes no es la figura misma del caudillo ni su inteligencia o sus intenciones. Sofía Correa (2004: 27-32), en su importante estudio sobre la derecha política y empresarial chilena en el siglo XX nos ilustra sobre la diferencia decisiva: la unidad de su clase dominante, carente de fracciones regionales. En Ecuador, la situación de las clases dirigentes era exactamente inversa: fragmentadas regionalmente y atenazadas por una crisis de efectos espacialmente diferenciados, las elites dominantes se verían obligadas a convertir los compromisos inestables del momento culminante de la crisis en la práctica permanente de una transición interminable.

Las fracturas regionales de las oligarquías hicieron que la crisis económica iniciada en la primera guerra mundial tuviera efectos territorialmente variados y que la pérdida de lealtad de los subordinados fuera distinta en cada región. Juan Manguashca y Liisa North (1991: 95-108), han proporcionado la más notable panorámica de las bases económicas regionalmente diferenciadas de la crisis hegemónica del período. Rechazan la idea de una crisis económica homogénea causada por la caída dramática de las exportaciones del cacao. Entre 1920 y 1950 se produjo una diversificación económica regionalmente diferenciada inducida por los efectos variados de la crisis mundial. La caída de la producción cacaotera en la Costa debilitará el monopolio de los grandes propietarios. En su lugar aparecieron cultivos para el mercado mucho menos concentrados espacial y socialmente: surgirán cultivos para exportación de café, ingenios azucareros, campesinos aparceros de arroz, extracción de tagua y una incipiente explotación de petróleo. Si la crisis del cacao produjo dislocaciones dramáticas, también aumentó la autonomía económica de los pequeños y medianos propietarios rurales.<sup>7</sup> En la Sierra se produjo una modesta pero real industrialización sustitutiva de importaciones desde los años 1930, particularmente visible en los textiles. Además, ocurrió una modernización y subdivisión de haciendas cerealeras y ganaderas destinadas a la leche, en parte estimulada por la demanda de alimentos en la Costa, que ya no podía importarlos desde el extranjero.<sup>8</sup> En la Sierra sur creció desde fines de los años treinta, luego de una crisis

7. Ver el mismo razonamiento y datos económicos adicionales en De la Torre (1997: 57-80).

8. Ver también al respecto De la Torre (1997: 63) y Deler (2007 [1980]: 324-7).

severa, la exportación de sombreros de paja toquilla mientras la producción de alimentos para la Costa fue cubierta por pequeños y medianos agricultores.

Siguiendo a John Uggén (1993 [1975]: cap. V, pp. 47-58), Maiguashca y North (1991: 99, 100, 103 y 108) llamaron al efecto político de estos trastocamientos económicos regionalmente diferenciados la “crisis de lealtad” o la “crisis de la autoridad paternal”. Según estos autores, “la crisis y la reorganización de las economías de las tres regiones abrieron grietas en las relaciones sociales existentes, así como en las lealtades y en el control político”. Aunque los desafíos fueron de diferente tipo en las tres regiones, en todas ellas se produjo algún tipo de fisura en la autoridad de los poderosos. Pero no solo importa la fisura sino también el “desacople temporal” entre la crisis de lealtad en la Costa y en la Sierra norte. Los grupos dominantes regionales no perdieron la lealtad de sus subalternos al mismo tiempo. Su reconversión y el restablecimiento de su autoridad se produjeron en períodos sucesivos. Esta historia regionalmente desacoplada configurará el balance de poder de toda la transición.

En la Costa, entre 1920 y 1945 la liquidación de las relaciones de trabajo servil y la expansión de las relaciones capitalistas se aceleró por el colapso de las haciendas cacaoteras. Durante estos años aumentó la autonomía económica de los campesinos montubios que ocupaban las tierras de las antiguas haciendas al tiempo que las reconvertían a la producción arrocerá, bananera, ca-

fetalera y cacaotera de pequeña escala. El abandono de las plantaciones cacaoteras sometidas a bajos precios e infestadas de plagas dejó a los campesinos en condición de arrendatarios, precaristas y aparceros de propietarios ausentistas. Paralelamente, amplias regiones estaban abiertas a la colonización, lo que combinado con la escasez de trabajadores, atenuó el control de los grandes propietarios sobre sus subordinados durante dos décadas. Se produjo un auténtico “vacío de poder” en el campo costeño, donde floreció la figura, cierta o magnificada, del montubio pendenciero, agrupado en cuadrillas de bandoleros (De la Cuadra (1990 [1934]: 256; 1996 [1937]: 46; Uggén 1993 [1973]).

La situación cambió radicalmente entre 1945 y 1960. La tierra volvió paulatinamente a ser valiosa por el efecto acumulado de la expansión de las plantaciones de caña para los ingenios azucareros, el crecimiento de la producción bananera para la exportación y la ampliación del mercado interno para la producción arrocerá.<sup>9</sup> Entre los nuevos productores que ocuparon los territorios abandonados por la vieja oligarquía cacaotera figuraban empresarios urbanos sin tradición agropecuaria, migrantes extranjeros, profesionales de las ciudades costeras, y algunos colonos campesinos provenientes de otras provincias de la Costa y de la Sierra. Cuando los propietarios ausentistas quisieron retomar el control de sus tierras o venderlas a los nuevos grupos emergentes de Guayaquil, se encontraron con la resistencia campesina, especialmente en las anti-

9. La principal referencia sobre la evolución de la industria azucarera costeña sigue siendo Fischer (1983: especialmente caps. 3, 4 y 5; ver también Guerrero 1979). Sobre la reforma agraria y la estructura social marcada por el llamado “precarismo”, a medio camino entre el arriendo en especies y la aparcería en las zonas arroceras, es todavía insustituible el trabajo de Michael Redclift (1978: 47-93). Sobre la producción bananera, cfr. Striffler (2002) y Larrea (1987).

guas haciendas cacaoteras. La resistencia provino sobre todo de campesinos independientes, de arrendatarios más o menos informales y de colonos autónomos (Uggen 1993 [1973]; Ibarra 2010 [1979]; 2015).

No obstante, al mismo tiempo, el auge productivo en la Costa ofreció oportunidades de empleo para migrantes que conseguían trabajo como asalariados y peones temporales, muchas veces en condiciones que semejaban el viejo paternalismo patronal. Así, el auge regional entre 1945 y 1960 produjo una división entre dos grandes tipos de trabajadores agrícolas. Por una parte, agricultores más o menos independientes, colonos de tierras semi – abandonadas, arrendatarios y aparceros, que buscaron defender las tierras que ocupaban; y, por otra, jornaleros atraídos por el creciente diferencial de salarios rurales entre la Costa y la Sierra. Si los agricultores independientes fueron la punta de lanza de la lucha regional a favor de la reforma agraria, los jornaleros de las empresas agrícolas modernizadas y los migrantes recientes, lo fueron de una reconstrucción de la autoridad de los nuevos empresarios regionales.

En la Sierra, el debilitamiento de la autoridad paternal siguió una cronología inversa. Entre 1920 y 1940 se produjo una oleada de agitación rural en el callejón interandino pero ésta afectó relativamente poco la autoridad de los hacendados. Un rápido vistazo a la ubicación y el tipo de conflictos censados en esos años muestra que los más grandes de ellos están ubicados en la Sierra cen-

tral y sur y tienen como principal adversario al Estado, no a las haciendas. Los grandes levantamientos locales se oponían al intento de recaudar nuevos impuestos, a los esfuerzos de empadronamiento, registro o al levantamiento de información cartográfica. Esta oposición al Estado llevó incluso a que a veces los campesinos reforzaran sus alianzas coyunturales con grandes propietarios.<sup>10</sup>

Esta característica de las rebeliones rurales serranas marca una diferencia fundamental con México, donde el motor para la Revolución de 1910 fue la oposición entre los “pueblos” campesinos independientes y la expansión de las haciendas, apoyadas por el Estado y alimentadas por la expansión exportadora de fines del XIX (Knight 2010 [1986]: 152). Los pueblos, es decir, los poblados campesinos autónomos que prevalecían en varias regiones mexicanas, proporcionaron a los dirigentes, las estructuras de encuadramiento y las “células” de la revolución mexicana (Knight 2010 [1986]: 243). En la Costa ecuatoriana, la expansión exportadora de 1880 a 1914 afectó tierras con pocos habitantes, por lo que las plantaciones de cacao no tuvieron que confrontar a comunidades campesinas o indígenas significativas. En la Sierra no hubo tal expansión.

La persistencia de la autoridad paternal en la Sierra entre 1920 y 1945 debe relacionarse con las tesis de Andrés Guerrero (1991: 267-323) sobre el modo de dominación en las haciendas serranas, donde, a diferencia de la China descrita por Barrington Moore (1976 [1966]: 141-90), los hacendados cumplían *fun-*

10. Hay buenos estudios sobre las rebeliones del período. Rosero et al (1990) hacen una cuantificación; Albornoz (1976) es la compilación más antigua; Cevallos (1993) estudia Chimborazo; Ibarra (1987) Tungurahua; Clark (1999) Pichincha; Becker (1999) una rebelión en Cayambe; Baud (1993) la rebelión de casi una década en Cuenca, igual que Moscoso (1990).

11. Una temprana y detallada explicación del sistema de poder terrateniente, con sus intermediarios, sus variantes y sus aliados locales, en Peñaherrera y Costales (1971: 219-40).

*ciones vitales* para los indígenas porque disponían del control del fondo de reproducción ampliado y comunal de las unidades domésticas.<sup>12</sup> Los hacendados, en efecto, además de la entrega de las tierras y los permisos de uso de páramos, bosques y aguas, distribuían *suplidos* y *socorros*, es decir, productos agrícolas necesarios en tiempos festivos, en los momentos clave del ciclo vital como el casamiento, el bautizo o la muerte, y en eventos críticos como enfermedades o accidentes. Sobre ese “fondo de distribución” se entablaba, en lógica polivalente, la lucha por el excedente entre patrones y concertos.

La situación en la Sierra centro y norte cambió significativamente entre 1945 y 1960. Los cambios afectaron el núcleo del sistema: el huasipungo, las relaciones de renta en trabajo y la gran propiedad territorial. El crecimiento demográfico empezó a ser explosivo en las zonas rurales de la Sierra y la migración ya no era suficiente para descomprimir la presión sobre las tierras de las haciendas. Los hacendados serranos comenzaron entonces a limitar severamente la entrega de nuevos huasipungos a los numerosos hijos de sus huasipungueros. Pero la entrega de lotes era una *obligación* patronal. El sistema, en efecto, funcionaba como un “pacto de economía moral” por el cual el patrón estaba *obligado*, luego de un conocido protocolo de *ruegos* indígenas, a entregar huasipungo cuando los hijos varones de un *indio propio*, los “apegados” o “arrimados”, alcanzaban la fase en la que formaban su propio núcleo familiar. El estatuto de

“apegado” era una “fase” inicial en la vida de las nuevas familias indígenas antes de devenir huasipungueros (Guerrero 1991 [1986]: 123; CIDA 1965: 424).

Debido a esta característica del sistema, el aumento demográfico en lugar de convertirse en facilidad para encontrar trabajadores, se tradujo en presión sobre la tierra. Ahora sobrevivían más hijos varones, el propio huasipunguero vivía más tiempo y no era simplemente “reemplazado” por el hijo sobreviviente sino que su huasipungo se sumaba al de sus hijos. Se multiplicaron entonces los apegados o arrimados con *derecho* a una parte de las tierras de las haciendas. Esta presión recrudescida se llamó “asedio interno” en las haciendas serranas de la primera mitad de la década de 1960 (CIDA 1965: 431-70). El “asedio externo” completaba el cuadro: las comunidades libres de los alrededores también presionaban sobre los recursos del páramo, la leña, el agua y el uso del pajonal.

Si desde el punto de vista de las haciendas crecía el problema de la cantidad de lotes que se reclamaban en usufructo dentro de sus confines, la suspensión de la asignación de huasipungos produjo, desde el punto de vista de la lealtad de los subalternos, un cambio decisivo. *Gatilló una ruptura fundamental en el plano simbólico: los amos ya no cumplían sus deberes paternos; “mezquinaban” en lugar de mostrar el comportamiento debido de una generosidad institucionalizada.* No debe extrañar que quienes entrevistaron a campesinos e indígenas que recordaban la reforma agraria, encontraran tan frecuentemente una

12. Los ejemplos de la distinción entre “buen” y “mal patrón” son innumerables. En Cayambe, ver Prieto (1980: 123); en Toacazo, Bretón (2012: 74, 201-9 y 218-9); en Saquisilí, Kaltmeier (2008: 25-30). Además de la entrega de huasipungos también era central la etiqueta del paternalismo, la entrega de socorros, de suplidos, la participación en las fiestas, la generosidad institucionalizada.

fractura vital en el imaginario indígena entre patrones “buenos” y “malos”.<sup>12</sup> El principio del fin no vino por un cuestionamiento de la existencia misma de cualquier patrón. Vino de un abandono por “arriba” del pacto de reciprocidad desigual.<sup>13</sup>

En síntesis, el debilitamiento diferenciado de las oligarquías agrarias tradicionales de la Sierra nor-central y de la Costa marca el origen del Estado transformista ecuatoriano entre 1920 y 1960. Este debilitamiento nació de una reducción catastrófica de su poder económico o de una erosión lenta de los sistemas de trabajo que las sostenían. Como efecto de la crisis “arriba”, entre los dominantes, ocurrió una crisis de lealtad “abajo”, entre los subordinados, que paulatinamente los llevó a cuestionar el conjunto del orden oligárquico tradicional en el agro. La fractura en la lealtad de los subalternos siempre fue incompleta. Aunque ocurrió en todas partes, conoció sus momentos más agudos en cada región en períodos sucesivos de tal manera que cuando la oligarquía de la Costa perdió el control de las cosas, la de la Sierra pudo aumentar el suyo; y cuando esta última lo perdió a su vez, los nuevos grupos empresariales de la Costa, junto a los todavía débiles empresarios serranos de cuño capitalista, estuvieron en mejores condiciones de recomponer su propia influencia política sobre las clases subalternas de sus respectivas regiones.

Las oligarquías regionales en crisis y reconversión económica, sin embargo, no llegaron a fragmentarse lo suficiente como para formar “fracciones” dife-

renciadas según líneas de división económica. En lugar de diferenciaciones económicas transversales, prevalecía la fragmentación regional. En la Costa, luego de superada la debacle de 1920, se formó hacia 1960 una poderosa unidad al interior de las nuevas clases dominantes regionales. En la Sierra, luego de la poderosa unificación en los años 1920, los grupos dominantes regionales sufrían diferenciaciones múltiples y desiguales que las debilitaban en 1960, pero tampoco cristalizaron en fracciones con intereses económicos dispares.<sup>14</sup> Semejante configuración estructural volvía inestable toda la situación; entre la incertidumbre, la división y la debilidad sucesiva, las clases dominantes regionales se volvieron más proclives a la negociación.

No fue, por supuesto, un juego de desplazamientos planeados ni alegremente aceptados. Fue un *vacío de poder* por el cual ninguno de los sectores dominantes podía ejercerlo de manera estable o directa. En ese vacío, o más exactamente, en ese *equilibrio inestable* de las elites regionales, el poder relativo de los militares y el caudillismo solitario de Velasco Ibarra adquirió su dimensión decisiva.

#### 4. Hegemonía conservadora y ejército liberal

Oligarquías fraccionadas y poco modernizadas hubieran podido construir, como en El Salvador o en Guatemala, un Estado terrorista sostenido por férreas y violentas dictaduras. La diferencia radicaba en que las oligarquías ecuatorianas no controlaban el ejército. Al

13. Cfr. los conocidos debates sobre la reforma agraria en la sierra ecuatoriana, Barsky (1984) y Guerrero (1983). No habrá pasado desapercibido que este recuento de la reforma agraria retoma tanto elementos del diagnóstico que llevó a Barsky a enfatizar la “iniciativa terrateniente”, como varios de los que llevaron a Guerrero a resaltar el acoso campesino e indígena en las haciendas.

lado de oligarquías fragmentadas y junto a unas clases populares dependientes, el paralelograma de fuerzas sociales que daría origen al Estado transformista ecuatoriano se completa con unas fuerzas armadas relativamente autónomas con las que fue necesario negociar.<sup>15</sup> Este factor no se ubica en el plano de las estructuras socio-económicas sino en el de la lucha política contingente; no en las *condiciones de posibilidad* de un fenómeno sino en sus *condiciones de realización* (Ansaldi y Giordano, 2014: 25).

La inusual autonomía relativa del ejército ecuatoriano explica la inestabilidad política de la década de 1930. El empate político subyacente a esa turbulenta historia de golpes y cuartelazos provenía de que el Partido Conservador era electoralmente mayoritario, lo que reflejaba su mayor cohesión social y el descoltante peso cultural de la Iglesia católica.<sup>16</sup> Pero el ejército era abrumadoramente liberal por lo que actuó como auténtico *contrapeso político* del conservadurismo. Las intervenciones políticas de los militares desde 1931 buscaban impedir la llegada al palacio del partido mayoritario. Así lo reconoce el coronel Carlos Guerrero, el joven oficial liberal que, como mayor del ejército, informó su destitución al presidente Gonzalo Córdova en julio de 1925:

Es cierto que en los cien años de vida democrática apenas se cuenta tal vez un Gobierno que no tenga su origen en el Ejército, el de Borrero (y en el año próximo el del señor Bonifaz); todos los demás directa o indirectamente deben su elección al Ejército, que los hizo violando la Constitución o la ley de Elecciones, interviniendo indirectamente o sirviendo de cómplice en el fraude electoral.<sup>17</sup>

Los conservadores, por su parte, levantaban siempre el acta de su queja en regla en contra del ejército. Jacinto Jijón y Caamaño (1929: I, 392-3), el aristocrático jefe del partido entre 1925 y 1946, lo expresó con meridiana claridad en el texto en el que presentó al público los resultados de la renovación doctrinaria del conservadurismo. El general Alfaro había realizado reformas intelectuales y disciplinarias en el ejército gracias a las cuales lo convirtió en “fuerza nacional” en lugar de ser una “pandilla de bandoleros”:

Los oficiales que salían de la Escuela Militar iban a los cuarteles, a quedar subordinados a los viejos jefes y aprender de ellos todas aquellas mañas incompatibles con el nivel más alto de cultura, esto es, entre otras, las del fraude (...). No era la fuerza pública de la Nación: pertenecía a un partido, y aún más, lejos de jurar la defensa de la Constitución y de la Patria, prometía tan solo obediencia al Gobierno.

14. Disponemos de varios buenos estudios sobre las clases dominantes entre los años 1950 y 1970 con atención a sus diferenciaciones regionales y su débil diversificación funcional, cfr. Conaghan (1988) y Hanson (1971). Una síntesis centrada en la reforma agraria en North (1985).

15. Hay muy pocos estudios sobre las fuerzas armadas en el siglo XX. Cfr. Fitch (1977), Bustamante y Varas (1978) y García (1986).

16. La mayoría electoral conservadora era reconocida entre los conservadores, cfr. Cfr. Bayardo, “El apoyo conservador a Velasco”, en *El Debate*. Diario de la mañana, 6/11/1933; Jijón y Caamaño (1929: I, 387). Entre los liberales cfr. Concha Enríquez (1940: 98) y Alfredo Pareja Diezcanseco (1956: 38, 48 y 65). Entre los independentes como el amista Jorge Salvador Lara (en Cuví 2012: 33) o el velasquista Jorge Juan (1936: 12-6) y el dirigente de Vanguardia Socialista Revolucionaria, Clotario Paz (1938: 64). El propio Velasco reconocía el poder organizativo y el aporte de votos del Partido Conservador (República del Ecuador [1935]: 175, 176 y 207-8).

17. Carlos Guerrero, “El ejército y la política”, *Ejército Nacional*, Año XI, No. 63, 1932, p. 324.

Así, pues, la queja es que el ejército profesional ecuatoriano *nació liberal*. Cuando la oligarquía terrateniente y bancaria costeña, que dirigió y usufructuó la revolución liberal, vivió el colapso económico en 1920, el ejército se encontró con que habían desaparecido sus progenitores y guías. Quedó literalmente en la orfandad. En el desconcierto de la crisis, se comportó como un huérfano renuente a convertirse en el hijo adoptivo de la oligarquía conservadora serrana, considerada una amenaza por la enorme mayoría de oficiales liberales.

La primera manifestación de independencia del ejército frente a la oligarquía guayaquileña fue la revolución juliana (1925). Oficiales jóvenes la lideraron, asumieron los cargos directivos y sustituyeron a casi toda la plana mayor; tal como en otros países, donde las fuerzas armadas se sacudieron, temporal o definitivamente, del control oligárquico.<sup>18</sup> Para 1930 prácticamente habían desaparecido los generales del ejército: al mando quedaron unos pocos coroneles. Una comparación de las listas de oficiales en 1924 y 1928 revela que casi *toda la plana mayor de la oficialidad* previa a la revolución juliana había desaparecido (cuadro siguiente). Para 1928 no quedaba ningún general nombrado antes de julio de 1925. Ningún coronel ascendió a general. Los pocos ascensos de tenientes coroneles y mayores no alcanzaron a compensar los retiros del grado inmediatamente superior. La conclusión es clara: la revuelta de los mandos medios

### Cambios en la alta oficialidad del ejército (1924-1928)

	1924	1928		
	Número	Destino		
		Ascenso	Se mantiene	Retiro
Generales	5	0	0	5
Coroneles *	15	0	5	9
Tenientes coroneles	49	5	8	36
Mayores	70	21	6	43

\* Un coronel de 1924 aparece como capitán en 1928

Nota: El cuadro se basa en una revisión de los nombres de los altos oficiales en las dos fechas para comprobar si se habían retirado, ascendido o se mantenían en su grado anterior.

Fuentes: Distribución y nombramiento del personal del Ejército Permanente, de Guerra, de Sanidad y Asimilados, en Registro Oficial, Año I, No. 100, 5 de enero de 1925; y Distribución y nombramiento del Ejército Permanente de Línea, Sanidad, Administración y Asimilados, en Registro Oficial, Año II, No. 538, 12 de enero de 1928.

contra los altos oficiales de la república oligárquica liberal condujo a un virtual reemplazo generacional en los altos mandos del ejército.

Una breve comparación con la historia de la autonomía militar en Argentina muestra la naturaleza de las opciones políticas que tenía el ejército ecuatoriano. El ejército argentino fue también, en su origen, la herramienta más o menos dócil en manos de unas oligarquías altamente comprometidas con el librecambio inglés (Rouquié, 1981 [1978]: I, 79). El peronismo representó la temporal victoria de una fracción del ejército que rompió con la tradición, los valores y los imaginarios de los viejos dueños liberales del Estado argentino. El peronismo se concebía a sí mismo como una ruptura con esas oligarquías al tiempo que ofrecía una alternativa al radicalismo combativo de peligrosas masas obreras urbanas que conservadores y liberales no habían sabido contener. Una fracción del ejército argentino durante un cor-

18. En Cuba fue la revolución de los sargentos en 1933, que derrocó al general Gerardo Machado (Cantón Navarro, 2001: 119-120); en Guatemala, la de los capitanes, el 20 de octubre de 1944 (Tischler, 2009 [1998]: 291-97).

to lapso de tiempo aceptó hacer concesiones a los trabajadores organizados a cambio de una lealtad que marginaba a anarquistas, socialistas y comunistas. El resultado combinó mecanismos corporativos de transacción entre clases y una política industrial vigorosa.

En el Ecuador, la autonomía militar y el juego de contrapesos con las oligarquías dominantes concluyeron en una salida política muy distinta. Los militares no actuaron homogéneamente; se fragmentaron en tendencias políticas y vivieron agudos conflictos internos. Pero los oficiales que finalmente controlaron el grueso de la institución optaron por pactar con las oligarquías conservadoras en transformación. En el compromiso no primó el amor sino la conveniencia. Pero ese ejército políticamente autónomo demostró no estar dispuesto a obedecer cualquier orden ni aceptar cualquier gobierno. La razón clave que llevó a la transacción fue el trauma militar de la guerra fronteriza con el Perú en 1941, que tomó al país desprevenido, confrontándolo con la improvisación y la vergüenza. El desastre desacreditó a lo que quedaba de la oligarquía liberal costeña que dirigía el gobierno en el momento de la derrota.<sup>19</sup>

El compromiso entre el ejército liberal y las oligarquías conservadoras se fraguó entre la guerra de 1941 y la aprobación de la Constitución de 1946. Entre

ambas, medió la “revolución gloriosa” de mayo de 1944, que, como diría Velasco Ibarra en una de sus célebres frases, unió al fraile y al comunista bajo una misma bandera.<sup>20</sup> Pero la verdad es que los comunistas fueron rápidamente descartados y solo quedaron los frailes. En marzo de 1946 Velasco declaró la dictadura y convocó a una nueva Asamblea Constituyente. Esta vez, a diferencia de la constituyente de 1945, el Partido del Orden obtuvo una cómoda victoria junto con una nutrida representación velasquista. El último día de diciembre de 1946 se promulgó la nueva Constitución aprobada por primera vez en el siglo XX, con mayoría conservadora. Para la vieja historia de conflictivas relaciones de más odio que amor entre conservadores y militares, el golpe de marzo representó el compromiso de matrimonio mientras la aprobación de la Constitución fue el matrimonio de compromiso. La Constitución fijó los términos del acuerdo nupcial: garantizó la autonomía militar, aseguró el sufragio libre y preservó el núcleo del Estado laico, aunque lo desfiguró al otorgar apoyo financiero público a la educación religiosa y al aceptar la libertad electoral de la Iglesia católica.<sup>21</sup>

Este acuerdo aseguró la intrigante estabilidad constitucional que vivió el país entre 1948 y 1960 que permitió la sucesión de tres presidentes electos en las urnas y, sobre todo, restó base social a

- 
19. Un recuento de las acciones militares y sus consecuencias organizativas en Macías Núñez (2008: V, 72-190) y Gándara Enríquez (2000: 389-569). Sobre la interpretación de la derrota y el descrédito de la oligarquía liberal, cfr. Girón (1945), Fitch (1977: 130) y Ochoa (1976).
  20. “Ustedes no me pueden dar una revolución en el mundo que haya sido original como ésta en la que se dan la mano el fraile y el comunista”. Esta frase, a menudo citada, proviene de una entrevista publicada en *El Comercio*, 1 de julio de 1944, a propósito de la formación de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, comunista, a la que pide ser tan original como el movimiento existente en el Ecuador (en Balance 1946: 131).
  21. La aceptación del laicismo fue el centro de la negociación junto a la no intervención militar en la política electoral. En un comunicado del 22 de enero de 1947, el Directorio del Partido Conservador reconocía que las “dos disposiciones que más acaloradas controversias han suscitado [son] las concernientes a la familia y a la educación”, cfr. “El Directorio del Partido Conservador a la Nación”, *El Debate. Diario al servicio de la patria*, 24 de enero de 1947.

movimientos nacionalistas radicalizados. Con todo, no obstante, la autonomía política de los militares evitó que la fuerza represiva del Estado pudiera ser usada indiscriminadamente y a voluntad por las oligarquías, sea para las matanzas de los rebeldes, sea para el ablandamiento de las oligarquías rivales de la región vecina.

En síntesis, la historia ecuatoriana colocó al ejército durante la primera mitad del siglo XX en una situación excepcional de “relativa independencia” frente a las oligarquías regionales dominantes en proceso de descomposición y de tránsito al capitalismo. Esas fuerzas armadas, sin embargo, no optaron por agruparse alrededor de un programa nacionalista y revolucionario como lo hicieron otros ejércitos latinoamericanos de características similares. Ni Velasco Ibarra fue Paz Estenssoro ni el general Enríquez Gallo llegó a convertirse en Perón ni el Estado que alumbraron con sus alianzas estuvo marcado por poderosos mecanismos corporativos de transacción social y de canalización de prebendas. En lugar de ese camino, radical y turbulento, optaron por un acuerdo de conveniencia con los políticos conservadores que preservara el orden, favoreciera la autonomía castrense frente a los civiles y les permitiera reagruparse y rearmarse evitando así una nueva deshonra en el campo de batalla. En la búsqueda de esos objetivos castrenses, habilitaron el camino para un Estado conducido directamente por las oligarquías serranas y sus representantes, en intermitentes y constantes acuerdos con la emergente burguesía costeña en consolidación.

## 5. Nacionalismo popular sin pueblo

Por eso un príncipe prudente debe pensar en un procedimiento por el cual sus ciudadanos tengan necesidad del Estado y de él siempre y ante cualquier tipo de circunstancias; entonces siempre le permanecerán fieles.

Nicolás Maquiavelo (2005 [1532]: 75)

En la coyuntura decisiva de inicios de los años 1940, militares radicalizados hubieran podido liderar una corriente nacionalista y corporativa, equidistante de liberales desacreditados y de comunistas disolventes. Una poderosa alianza entre un ejército nacionalista, liderado por sectores desligados del control directo de las oligarquías conservadoras, con sectores populares movilizados, hubiera podido conducir hacia revoluciones como la de 1952 en Bolivia o a movimientos socialmente tectónicos como el peronismo en Argentina. Todavía hay que explicar satisfactoriamente por qué no cuajó esta opción.

Nunca fue la simpatía por socialistas o comunistas lo que llevó a sectores del ejército a liderar alianzas radicales. Al contrario. En Argentina fue ante todo *el temor* por una situación incontrolable de radicalización social y política de las masas, lo que obligaba a tomar la iniciativa (Rouquié 1982 [1978]: II, 50). En la conjura del peligro de esas masas amenazantes contaba un hecho esencial: en Argentina no emergió un “partido conservador de masas”, capaz de disputar en las calles el atractivo de la Unión Cívica Radical primero y del peronismo después (Rouquié 1981 [1978]: I, 70). No quedó más remedio a los más lúcidos y osados de los dirigentes tradicionales argentinos, que inmiscuirse dentro de esos partidos populares, mucho más impredecibles, a imagen y semejanza de los caudillos volubles que los conducían. La razón de fondo por la que no

podieron crear su propio partido de masas estribaba en que la Iglesia Católica Argentina careció del poderoso entronque popular y organizativo que tenía la Iglesia Católica ecuatoriana. Además, los católicos argentinos carecían de la confianza mutua con una oligarquía que había sido predominantemente liberal y laica desde al menos 1880. Solo a partir de los años 1930, con la crisis del mundo liberal, la Iglesia argentina recuperaría el terreno perdido en los años de la república oligárquica (Di Stefano y Zanatta, 2009 [2000]: 364-486; especialmente p. 405; Zanatta, 1999; y Plotkin, 2013 [1993]: 41-45).

El contraste con Ecuador no puede ser más vivo. La Iglesia ecuatoriana desempeñó un papel decisivo en la fidelidad de los sectores populares al Partido Conservador en la primera mitad del siglo XX. El peso político de la militancia eclesial facilitó la emergencia del velasquismo y la estabilidad conservadora en la Sierra. Su influjo benéfico para el control de las bajas pasiones populares sería reivindicado innumerables veces por el gran caudillo ecuatoriano.

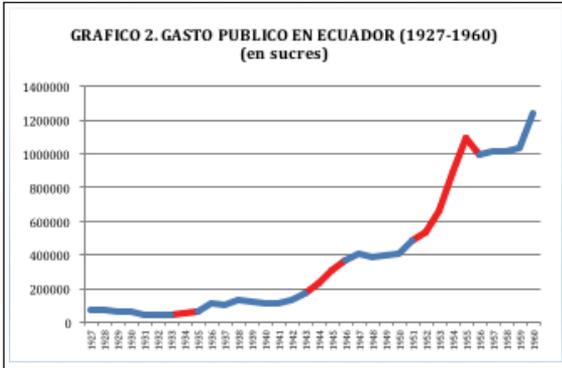
Pero había otra consideración entre los militares que favoreció el acuerdo con el Partido Conservador. No solo el peligro de masas radicalizadas era menor que en Argentina. Además, una solución de tipo peronista o “emenerrista” hubiera implicado una activa y permanente presencia militar en la política cotidiana. Esa participación, no obstante, se consideraba la causa principal de la derrota de 1941 (ver nota 19). Había que evitarla. Para los militares liberales, el compromiso con los conservadores

ofrecía una mejor oportunidad de replegarse a los cuarteles, garantizar el orden y fortalecer la frontera.

Aunque el peso político conservador y católico limitaba el alcance de la temida radicalización popular, cierto peligro (o sensación de peligro) persistía. Para la década de 1940 la influencia electoral de la Iglesia retrocedía conforme el peso demográfico de la población costeña crecía. Sobre todo, las incertidumbres económicas se volvían esenciales para orientar el sufragio de la minoría ciudadana, cada vez menos convencida por el discurso confesional. El arrastre popular del velasquismo, de ideología indescifrable pero vinculado al orden jerárquico de las tradiciones oligárquicas, fue el factor final que sustrajo a los movimientos nacionalistas de clases medias urbanas toda capacidad de movilizar en un proyecto anti-oligárquico a la mayoría de los sectores urbanos o rurales descontentos con la crisis, con el tránsito al capitalismo y con la deriva del país. El discurso velasquista, cercano a la “economía moral”, ofrecía un diagnóstico cristiano de los problemas y enfatizaba las obligaciones religiosas de los ricos y los disciplinados deberes de los pobres, resultó mucho más exitoso que la encendida retórica antioligárquica de los grupos radicales (Maignushca y North, 1991: 93-5 y 109-11). ¿Dónde reside el secreto de su éxito?

Mucho se ha discutido sobre el papel del “carisma”, de la retórica envolvente, del “discurso pirotécnico” o de las redes clientelares conservadoras y de la Iglesia en la popularidad persistente de José María Velasco Ibarra.<sup>22</sup> En mi opi-

22. Cfr. Carlos Alonso Moscoso, “Porque ningún católico podría apoyar al velasquismo”, *El Debate*, 28 de diciembre de 1939. Para el debate sociológico sobre las razones de la popularidad de Velasco, cfr. Cueva (1988 [1972]), Quintero (1997 [1980]), Menéndez Carrión (1986: 114-26), Burbano y De la Torre (1989: 27-46), De la Torre (1997 y 2015 [1994]).



Fuente: Banco Central del Ecuador, <www.bce.fin.ec>

Nota: Los tres primeros velasquismos (1934-1935; 1944 - 1947; 1952 - 1956).

nión estas explicaciones alcanzan, en el mejor de los casos, para la primera o acaso la segunda elección del caudillo. Pero es difícil aceptar que los votantes puedan expresar tal lealtad durante cuarenta años en *cinco* diferentes ocasiones sin una valoración positiva de sus *actos prácticos* en la administración pública. El argumento defendido aquí es que lo que resultó decisivo para su popularidad fue el atractivo social generado por el surgimiento del Estado transformista ecuatoriano ¿Qué hizo Velasco Ibarra durante sus gobiernos que lo volvió tan popular ante los votantes por tanto tiempo?

Velasco rechazó siempre el discurso de la austeridad y de los superávits fiscales. En su segundo y su tercer gobierno, hizo crecer el gasto público de manera realmente pirotécnica (ver gráfico 2). No veía provecho alguno en acumular superávits cuando había tantas necesidades urgentes:

Si no satisfacemos las necesidades actuales del Ecuador en forma civilizada (...) una dictadura, no la mía en cualquier caso, las satisfará en forma violenta tomando el dinero de donde haya (...). Hay tantas necesidades que o se las atiende o los pueblos se levantan, o las Fuerzas Armadas estallan y con perfecta razón.<sup>23</sup>

No solo se trataba de gastar mucho sino de saber cómo gastar. Velasco lideró una política de entrega de obras y proyectos (por lo general de pequeña dimensión) en todos los rincones del país, incluso en contra de su propia idea inicial de concentrarse en obras grandes de gran impacto económico. Arrastrado por las circunstancias, terminó privilegiando el impacto político sobre el económico:

Alangasí quiere agua potable; Sangolquí, carreteras, Manabí, carreteras. Todos piden obras públicas. *Hay que contentar a todos o se vuelven enemigos del gobierno y lo atacan y gritan*. Es difícil gobernar este país.<sup>24</sup>

Antes de esos años, el Estado no solía hacer intervenciones semejantes. Cobraba impuestos pero casi todo se gastaba en el ejército y la administración. El Estado exigía tributos pero no daba (casi) nada a cambio de ellos. La razón de fondo por la cual los campesinos terminaron aceptando la autoridad de los hacendados pero no la del Estado entre 1920 y 1944 es que ella era entendida en términos “paternalistas” y de reciprocidad desigual.<sup>25</sup> Los hacenda-

23. Carta de enero de 1953 a su ministro del tesoro, citado en Norris (2004 [1993]: II, 192-3).

24. Propósitos sostenidos en 1944, citado en Norris (2004 [1993]: II, 51-2); subrayado por mí.

25. “There are certain mutual obligations that generally link rulers and ruled (...). The first, perhaps most essential, obligation of the ruler is protection, especially protection from foreign enemies. (...) In return the obligations of the subject are

dos serranos “dan” algo a cambio de la obediencia: entregan socorros, suplidos, protección, acceso a leña, al agua, et- cetera. El Estado, por el contrario, dado que es débil, frágil, sin capacidad de hacer sentir su presencia, pide cosas, dine- ro, impuestos, pero no “entrega” nada. Rompe toda apariencia de reciprocidad, incluso desigual. La delicada operación política que llevó a cabo Velasco Ibarra de invertir de legitimidad al Estado con- sistirá en replicar la apariencia de re- ciprocity desigual de las haciendas y trasladarla a un mundo crecientemente urbano pero todavía culturalmente ru- ral. Lo que resolverá la crisis de auto- ridad a favor de la opción oligárquica de Velasco Ibarra será el diseño prácti- co de una serie de mecanismos cliente- lares de obras, proyectos y transacciones constantes y fragmentadas con los gru- pos subalternos y entre los grupos domi- nantes al viejo estilo hacendatario.

No era solamente un gasto público desbordado sino una serie de gestos y la etiqueta social que los acompañaba. Esos gestos son esenciales para reforzar la creencia en los sentimientos que ani- man las obras. “Esas creencias son tan importantes como las cosas mismas por- que, en realidad, funcionan ocultando la verdad de este sistema de domina- ción política [el clientelismo]” (Auyero, 2004: 31). Velasco Ibarra convertía la distribución de obras en un acto de re- conocimiento personal a los humildes. Una generosidad arbitraria pero perso- nalizada, a la cual se podía acceder me- diante los ruegos apropiados expresados mediante el protocolo apropiado.

Pero no siempre los mismos gestos consiguen el mismo resultado. Para que tengan sentido deben *ser creíbles*, deben convencer de su sinceridad y de una ge- nerosidad que solo mostramos hacia nuestra propia familia. ¿Cómo lograr semejante efecto? Velasco Ibarra siem- pre dijo que la administración pública era un “sacrificio”. Casi todos los políti- cos lo dicen; que su entrega al servicio público es un acto de abnegación. ¿Por qué Velasco era creíble? Mientras los de- más políticos se enriquecían, el caudi- llo daba pruebas de una legendaria po- breza. No lucraba de la función pública. Como se lo dijo su hermano Pedro:

Eres pobre: esto es para ti una gloria ines- timable; has sido tres veces Presidente de la República y nada, absolutamente nada has guardado para ti (...). Tu renta ha ser- vido, en tus tres administraciones, para aliviar miserias y para repartir tu dinero hasta entre los chicos desarrapados de las calles que te obligan a detener tu carro presiden- cial *para recibir su cotidiana limosna de afecto*.<sup>26</sup>

La limosna del afecto fue muy impor- tante. Fue el espíritu y la práctica que el velasquismo infundió exitosamente en el Estado ecuatoriano y que alienó du- rante una parte del siglo XX a las masas descontentas y dislocadas por el tránsi- to al capitalismo de las prédicas nacio- nalistas e izquierdizantes. Los herederos de Velasco, regionalmente divididos, como Camilo Ponce Enríquez o Carlos Guevara Moreno, serán siempre más efi- caces que los militares nacionalistas. El nacionalismo revolucionario fue débil en Ecuador porque había menos presión

obedience to orders that serve these ends (...). In authority relationships the archetypal situations are ones in which the ruler does not do his (and more rarely her) job properly, that is, does not provide security, or seeks personal advantage at the expense of the social order” (Moore 1978: 20-3).

26. Carta de Pedro Velasco Ibarra a José María Velasco Ibarra, 19 de marzo de 1955 (Norris, 2003 [1993]: II, 202-3); énfasis agregado.

desde abajo, la presión era menos radical y el peligro que emergía pudo ser conjurado por el velasquismo en su momento más apremiante.

## 6. El Estado transformista

Su influencia política fue creciendo de acuerdo al cinismo para barajarse en los diversos partidos. Hizo amistades y descubrió parientes en la oligarquía conservadora. Cotizó como simpatizante en un grupo de izquierda. En las altas esferas burocráticas, a donde le fue fácil entrar dada su categoría de esposo de un apellido ilustre, se declaró liberal. El chulla Romero y Flores, personaje quiteño de Jorge Icaza (1989 [1958]: 85).

El resultado organizacional de la transacción de 1946, es decir, los mecanismos estatales que hicieron funcionar el transformismo ecuatoriano nacieron del balance inestable de poder social y político antes reseñado. Prosperó en medio del portentoso fenómeno mundial de crecimiento de la presencia geográfica, la extensión de los servicios y el aumento de las funciones del Estado (Banco Mundial, 1997; Whitehead, 2006 [1994]).<sup>27</sup> Pero, a diferencia del resto del mundo, el específico balance de poder ecuatoriano explica sus formas idiosincráticas.

El ministro de agricultura del gobierno liberal de Arroyo del Río, Ricardo Crespo Ordóñez (1942: 9-10), recuerda que en la tendencia al crecimiento de la presencia estatal, especialmente en la economía, no primaba la convicción doctrinaria sino la adaptación resignada al orden mundial:

Por convicción doctrinaria y recordando amargas experiencias ya padecidas, soy opuesto a todo sistema estatal que trate

de dirigir y regular el complejo de la producción y el consumo (...). No obstante he de declarar que ha llegado el momento en que toda norma consagrada es ilusoria; toda filosofía enmienda su rumbo. *El Ecuador no puede, no podía sustraerse al ímpetu arrollador de los tiempos que corren* (...). Economía dirigida; intervención estatal en el proceso íntimo de la producción; regulaciones de la mínima utilidad en obsequio del máximo servicio impónense como natural sistematización en el "nuevo orden" de cosas. *He venido pues, en ceder a tal urgencia* (énfasis agregado).

Los servicios estatales y sus programas de protección social deben considerarse concesiones minúsculas si se miden con el rasero de la proporción de la población atendida, la extensión territorial y la dimensión de la protección que proporcionaban. El caso del seguro social ecuatoriano, donde disponemos de un estudio detallado, ilustra el punto (Núñez, 1984). En 1928 se creó la Caja de Pensiones para militares y empleados públicos y bancarios del país, aunque con funciones más bien mutuales y cooperativas. Luego, en 1942, nació la Caja del Seguro, con servicios previsionales y médicos para empleados privados. Solo en 1963 se unificaron las dos (Mantilla y Abad, 1984: 111-118). Su creación puede considerarse una conquista típicamente "corporativa" porque mantuvo autonomía frente a las decisiones del gobierno central y representación de los afiliados y trabajadores en sus órganos de dirección. Además, realizó al menos dos intentos de organizar a los afiliados en los congresos de 1945 y 1948.

Este gesto corporativista de extensión de la atención médica y las pensiones

27. Esta tendencia global forma parte de la transición hacia la hegemonía proteccionista norteamericana desde la hegemonía de librecambio británica (Arrighi, 1999 [1994]).

tuvo efectos limitados. El primer censo de afiliados a las cajas de pensiones, en febrero de 1930, registró 14.986 afiliados, de los cuales 12.595 eran empleados fiscales, 1.821 municipales y 570 bancarios. Solo 2.183 eran mujeres (Núñez, 1984: 60). En 1950, los afiliados a los dos cajas eran 104 mil personas, el 8,4% de la población económicamente activa del país; para 1961 llegó a 168 mil personas, el 12% de la PEA de 1962 (CEPAL 2013 [1954]: 375 y Núñez, 1984: 79-80). En comparación, a fines del segundo peronismo, la cobertura de las pensiones y la asistencia social y salud, canalizados a través de los sindicatos, cubría en Argentina al 42% de los trabajadores (Plotkin, 2013 [1993]: 228).

La escasa cobertura se explica por la dificultad de afiliar a los trabajadores autónomos, artesanos, cuentapropistas y campesinos, que eran la mayoría trabajadora del país. Los intentos de crear un seguro para los campesinos se estrecharon con la estrechez fiscal, a pesar de varios estudios antropológicos contratados para conocer el terreno y tratar de extenderlo al campo. Al final, se estableció un sistema de “misiones sociales rurales” desde los años cuarenta (Mantilla y Abad, 1984: 167-78). Las misiones empezaron en Cumbayá, Calderón y Pomasqui, cerca de Quito y, según el diseño original de Carlos Andrade Marín, debían ser sanitarias y culturales (Pérez Guerrero, 1948: 20-1). Para 1951 funcionaban ya en los cantones de Otava-

lo, Cotacachi, Guamote, Vinces, Daule, Portoviejo, Santa Ana, Pelileo y Loja. No por azar, fueron encomendadas a la Iglesia católica; a las monjas de la Orden de la Inmaculada (César Cisneros Falconí, en Alcívar 1951: II, 41).<sup>28</sup> Las madres enseñaban el aseo de casas y personas, el uso de vajilla y de jabón y agua, y alejaban los animales domésticos de las viviendas; es decir, el “cambio de costumbres rutinarias y primitivas que han hecho de la vida indígena un elemento retardatorio de civilización” (César Cisneros Falconí, en Alcívar 1951: II, 42). En una palabra, el corporativismo estatal, presionado por las restricciones presupuestarias y territoriales, derivó al llegar al campo, en caridad religiosa y civilizadora.

Además, el Estado cuyos servicios se extendían estaba “balcanizado”, fracturado según líneas partidarias. No solo la dirección de ciertos ministerios fue entregada en privilegio a dirigentes de distintos partidos sino que los funcionarios medios y técnicos también dependían de la promiscuidad sin fin de pactos políticos cambiantes. Con el éxito de las prácticas políticas desideologizadas de Velasco Ibarra y el fin de la exclusión conservadora en el Estado laico, el crecimiento del número de funcionarios, oficinas y agencias estatales se llenó favoreciendo lealtades variadas y dispersas que volvieron los organismos estatales muy permeables a influencias y “amistades” diversas.

28. Sobre la delegación religiosa de tareas estatales, cfr. Prieto (2015: 128 y 139-40; 215-7).

29. Hay quejas continuas del “palanqueo” de puestos públicos a cambio de lealtades políticas en informes ministeriales (Aguilar, 1941: 67-9); en las memorias sobre las actitudes de Arroyo del Río (Muñoz Vicuña, 1984: 54, 56, 143, 216-7) y en la práctica en Velasco Ibarra (Pimentel 1987: tomo 12, artículo “Neptalí Zúñiga”; Jorge Salvador Lara en Cuví 2012: 135). Las quejas del propio Velasco por el palanqueo en República del Ecuador ([1935]: 188); y Balance (1946: 242, 407, 411, 464). Su uso desde el siglo XIX en Hurtado (1997 [1977]: 150-63).

30. “¿Hacia la normalidad?”, *El Debate*, 24 de marzo de 1939. La misma acusación de ser cueva de socialistas en “El funcionamiento de la caja del seguro”, *El Debate*, 26 de septiembre de 1939; cfr. también la queja sobre la Caja en *El Debate*,

Desde tiempo atrás, varios organismos estatales venían forjándose la reputación de ser el reducto privilegiado de partidos políticos rivales. El empleo público como pago por lealtades, apoyos y militancia estaba muy difundido antes del velasquismo y puede considerarse una característica básica del sistema político ecuatoriano desde el siglo XIX.<sup>29</sup> Pero después de 1940 adquirió una escala desmesurada por el crecimiento del Estado y, gracias a Velasco Ibarra, porque atravesó alegremente las viejas divisiones partidarias venciendo las restricciones instauradas por la república liberal. Hasta entonces, liberales y socialistas habían ocupado la mayoría de oficinas públicas, por lo que la queja de la exclusión en ciertos ministerios era más frecuente entre los conservadores.<sup>30</sup>

El aumento de la presencia conservadora en el Estado es el rasgo novedoso del período de transacciones entreabier-to con la crisis de los treinta y reforzado con el compromiso entre católicos y militares en los cuarenta.<sup>31</sup>

El transformismo y el clientelismo ecuatorianos no funcionaron, como en el peronismo menemista o en la democracia cristiana del *mezzogiorno* italiano, a favor de un partido político y su militancia (Moreno Luzón, 1999: 82; Auyero, 2004: 61-2). Más bien, sus mecanismos se estabilizaron y se fijaron en las prácticas de las organizaciones estatales. El resultado fue la fragilidad de las instituciones formales y de los partidos

políticos. El acceso flexible de activistas, intermediarios, abogados y políticos profesionales a los puestos burocráticos del Estado en expansión, incluidos los comunistas (Striffler, 2002: 61-82), ya no requería una lealtad partidaria de años ni una conexión ideológica específica, ni exigía enganchar en un aparato organizativo nacional o regional. Bastaba la conexión personal. Los políticos y funcionarios encontraron estímulos para la transfiguración ideológica. Lo que el caudillo hacía a nivel nacional, sus seguidores lo imitaban localmente y él, con su éxito, los alentaba.

Aunque las instituciones formales eran frágiles, el orden social fue exitosamente estabilizado. El éxito es notable y contra todo pronóstico porque la presencia estatal no era, no podía ser, sistemática y permanente. Lo que ocurrió es que las intervenciones estatales episódicas que regulaban el conflicto respondían parcialmente a demandas subalternas de apoyo en sus luchas locales. Engarzaban, además, con las culturas políticas de los pobres rurales. El funcionamiento del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST) ilustra el punto. Desde su nacimiento, fue acosado por solicitudes de intervención en conflictos de comunidades indígenas libres que vegetaban por años en los juzgados. Actuó caso por caso, ganando experiencia en la mediación de conflictos. Sin embargo, no tenía atribuciones claras y definidas en una ley (Pons, 1935: 48-50).

27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1939. Años más tarde se repetiría la acusación incluyendo al Ministerio de Economía del final del segundo velasquismo: "Y aún ahora muchos de los empleados de estos dos Ministerios son socialistas o comunistas, en cuyas manos está la dirección de los negocios económicos", cfr. "Apuntes sobre la vida del Pueblo Ecuatoriano en el año 1946", *El Debate*, Diario al servicio de la patria, 3 de enero de 1947. Cfr. también "El Partido Liberal Radical se inclina ante el Dr. Velasco Ibarra", *El Debate*, Diario al servicio de la patria, 30 de enero de 1947.

31. Al revisar los archivos, la impresión es que a partir de la revolución de 1944 se produjo un vasto cambio del personal administrativo del Estado incluso a nivel parroquial. Cfr. ANH, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, Caja 92 expedientes 38 al 40 (junio a agosto de 1944) y Caja 93, expedientes 2 al 4 (noviembre-diciembre de 1944 y enero de 1945).

Por fin, en 1937 y 1938 se aprobaron tres documentos esenciales para la mediación: el Código del Trabajo, la Ley de Comunas y el Estatuto de Comunidades Campesinas. La mayoría de sus disposiciones nacieron de prácticas previas de intervención en asuntos internos de las comunas como designar jefes comunales y determinar quién era comunero y quién no (Ibarra, 2015: 75-6, 2004: 198; Prieto, 2015: 74-5, 27).

La protección estatal del MPST no era entendida tan solo como un auxilio frente a las amenazas externas o a los abusos de los poderosos. César Cisneros Falconí, Jefe del Departamento de Cuestiones Sociales del MPST, y uno de los más antiguos, duraderos e influyentes funcionarios de la institución, entiende el sentido de la ley de comunas y de la tutela sobre ellas *como una labor civilizadora* por la que los beneficiarios aprenderán poco a poco a salir de la postración cultural en la que se encuentran y se valdrán por sí mismos. El objetivo subyacente del Estado era “formar conciencia y personalidad de aquellos caseríos inanimados, *sentando las bases de su incorporación al estado social*”. Hasta llegar a tan ansiada y lejana condición, su papel era el de “visitas periódicas de los delegados a las comunas, *para impartir órdenes* acerca de la marcha y cómo deben administrarse los bienes comunales” (en Nevárez Chávez, 1953: 30, énfasis agregado).

Así, pues, las comunas y los comuneros debían ser protegidos de sus propias

tendencias culturales, de sus vicios recurrentes y de su incapacidad para hacerse cargo de sus vidas. Cuando el funcionario decía “impartir órdenes” no incurría en un lapsus lingüístico: supervisaba la elección de autoridades de las comunas y destituía a las que no cumplían las tareas asignadas por el Estado.<sup>32</sup> Autorizaba la partición y dictaba reglamentos de distribución de tierras comunales y uso del suelo; prohibía actividades de tala de bosques y elaboración de carbón.<sup>33</sup>

El punto clave de todas estas atribuciones es que la intervención estatal imitaba la etiqueta de la autoridad paternal de las haciendas. Al legitimarse así, se conectaba con un sustrato subyacente de la cultura popular indígena: la búsqueda de la autoridad de un “buen patrón” en el momento mismo en que se desafiaba el orden gamonal. Lo que conectaba el éxito de Velasco Ibarra con la construcción de las rutinas de negociación en el Estado ecuatoriano de esos años era esa común asociación simbólica con el orden paternal terrateniente. No solo el Estado reprodujo y amplió las prácticas conocidas de las haciendas pre-capitalistas sino que su intervención fue entendida en términos tradicionales por los sectores subalternos. Se vivió como una forma de reciprocidad desigual, paternal, jerárquica, pero generosa y basada en el afecto y el vínculo personal. La dureza del paternalismo se combinaba con la suavidad del trato maternal en la expansión de los servi-

32. El MPST procedió a “sancionar a los responsables de los dineros de los indígenas, destituyéndolos del Cabildo y reorganizando éste, a fin de que los intereses de la Comuna de Panyátug [provincia de Cotopaxi], se garanticen con la rectitud de las personas que deben ejercer su representación” (Alcívar, 1950: 56).

33. El más detallado informe de estas intervenciones que he encontrado es previo a la ley de comunas (Baquerizo Moreno, 1934: 26-65), pero el mismo tono existe en todos los informes. Por ejemplo, el de 1932 dice textualmente: “El Departamento (...), ha desplegado una actividad intensa: ha dirimido litigios graves, *ha sancionado a los cabecillas reacios* [sic] *a someterse a las directivas trazadas por el Ministerio*, ha reglamentado el aprovechamiento de las aguas y tierras comunales” (Ministerio de Gobierno, 1932: 39-40; énfasis agregado).

cios sociales del Estado a la que muchas mujeres se entregaron y por el que fueron reclutadas.

De esta manera, las organizaciones estatales emergentes se diseñaron según un molde similar al del registro velasquista. La similitud no obedeció a un diseño planeado sino a su contradictoria relación con el sistema de poder de las haciendas tradicionales. Era contradictoria porque las organizaciones estatales encargadas de la mediación en los conflictos rurales *debilitaban el poder hacendatario al tiempo que lo reinventaban*. Fisuraban el sistema al poner la mediación de los conflictos en manos de funcionarios menos permeables al poder patronal que los tenientes políticos, los jueces locales o los comisarios municipales. Pero al imitar la etiqueta patronal replicando su autoridad paternal, delataban la persistencia de la eficacia simbólica de las haciendas en retirada. Si los malos patrones incumplían sus deberes paternos, se añoraba el regreso del bueno. Allí residía la complicidad simbólica entre la labor de Velasco Ibarra y la forja de las nuevas organizaciones estatales: encarnaban un “buen patrón” en tiempos en que abundaban los “malos”. Y por eso, precisamente, el Estado era efectivo a pesar de su estrechez. No por sistemático sino porque al responder a las demandas indígenas de lucha contra el poder territorial coaligado de funcionarios locales y terratenientes, lo hacía usando códigos simbólicos cercanos al mundo popular. Y lo hacía sin desafiar abiertamente su poder.

No debe extrañar, entonces, que la intervención estatal solo afectara tardíamente al huasipungo, su sistema de trabajo y la distribución de excedentes que yacían en la base del poder terrateniente. Sus efectos políticos eran más moderados y paulatinos que los que hubiera producido una auténtica reforma agraria como la que vivieron México en los años treinta y Bolivia en los cincuenta. Lejos de soluciones corporativistas, el Estado ecuatoriano diseñó y aplicó soluciones locales, intermitentes y parciales, siempre repetidas y constantemente renegociadas. Al hacerlo así, el transformismo inhibía la construcción de poderosas organizaciones gremiales nacionales o regionales de los grupos subalternos.<sup>34</sup> Reproducía la fragmentación y el localismo a los que respondía. Al asegurar la fragilidad de cualquier potencial oposición al orden vigente, cumplía con eficacia su tarea de garantizar la subordinación. Al mismo tiempo, reproducía las formas de resistencia cotidiana, plebóricas de la etiqueta de un discurso público que eludía el conflicto abierto: el nuevo Estado transformista reflejaba a su modo esa lucha oblicua que predominó siempre en el mundo fragmentado y localista de las haciendas.

## 7. Síntesis

Conforme transcurría el siglo XX, en Ecuador como en toda América Latina, la epidemia capitalista se difundía, el orden oligárquico se desestabilizaba y la lealtad subalterna a las clases dominantes se perdía. En medio del naufragio oligárquico, emergió una técnica de

34. La población rural organizada en comunas llegaba, según estimaciones de los funcionarios del MPST en 1952 a 367 mil personas (Endara, 1952: 49). Esta masiva organización de las comunidades locales no desembocó, sin embargo, durante el período aquí analizado, en la formación de ninguna organización nacional (o incluso regional) que agrupara a los cabildos comunales recién creados a la manera de las centrales sindicales obreras.

transacción camaleónica y flexible de los conflictos políticos y sociales. Tres características de los principales actores sociales del país se combinaron para asegurar el exitoso predominio de negociaciones intermitentes y cambiantes en lugar de la violencia y la represión.

La *primera característica* fue que las oligarquías dominantes eran poco modernas, habían sido lenta y desigualmente transfiguradas por el capital y se encontraban profundamente marcadas por la fragmentación regional. La *segunda* fue que entre las clases subalternas, especialmente rurales, al margen de importantes matices regionales y temporales, prevaleció la moderación y la dependencia ante las oligarquías dominantes. La *tercera* fue que durante los años de transición, el ejército no pudo ser dirigido firmemente por las oligarquías. Tal fue el balance de poder y conflicto que dio origen a un Estado poco proclive a la represión y particularmente apto para transacciones moderadas, repetidas y parciales.

Unas oligarquías fragmentadas que no conocieron desafíos autónomos y radicales de clases subalternas movilizadas, favorecieron un tipo de Estado negociador pero al mismo tiempo subordinado al control oligárquico. La débil y lenta modernización capitalista facilitó la amplia difusión y la eficacia de los mecanismos transformistas. Pero solo porque las oligarquías carecieron del control del ejército, se redujo sustancialmente la probabilidad de enfrentamientos armados inter-oligárquicos o la represión de los episodios de abierta rebeldía subalterna. Esta particular combinación creó en Ecuador condiciones favorables para que el Estado resultante exprese tanto la hegemonía oligárquica como su incapacidad de ejercer la represión abierta.

Prevaleció la función dirigente sobre la coercitiva. A pesar de la difusión de relaciones salariales y de la transformación de las oligarquías en burguesías, la política no era moderna y capitalista, sino conservadora y oligárquica.

El supuesto teórico de esta explicación es que las formas institucionales y las estructuras organizacionales de los estados dependen de las características del balance de poder entre los principales actores sociales *fuera del Estado*. Tal relación de fuerzas incapacitó a cualquier grupo para ejercer una dominación exclusiva. La fragilidad oligárquica restaba coherencia a sus proyectos económicos y organizativos. Los demás actores carecían del poder suficiente para reemplazarlas. Las oligarquías quedaron al mando pero debieron aceptar intermediarios políticos incómodos, como el velasquismo, y sustitutos temporales impredecibles, como los militares. La cristalización de semejante balance de poder en las instituciones estatales debía ser débil e intermitente. Las concesiones a los subalternos eran atomizadas, localistas e incompletas. Se hacían de tal modo que reproducían la fragmentación popular. Semejantes concesiones podían ser, y de hecho eran, menores que en los Estados de bienestar o corporativos, pero también eran menos frecuentes las matanzas y la represión. Los dominantes cedían algo y los pobres se conformaban con poco; en su cálculo de las cosas, era lo que podían conseguir.

Los rastros de este perfil social son perfectamente perceptibles en los aparatos organizativos del Estado ecuatoriano. Los servicios sociales más amplios llegaron a no más del 15% de la población, mientras en territorios alejados actuaban en su nombre intermediarios semiprivados. Aunque la presencia estatal era epi-

sódica, la forma en que los funcionarios intervenían en los conflictos y en la vida comunal reafirmaba la costumbre de la protección familiar y paternal de los hacendados. La impersonalidad burocrática desfallecía mientras las reglas formales fallaban. Los funcionarios respondían a lealtades políticas diversas y cambiantes, por lo que intervenían contradictoriamente en las negociaciones. Era como si el Estado tomara la forma dispareja de las presiones que recibía; informe y flexible, cambiaba de opinión y de influencias ayudado por burócratas y amigos de todos los colores.

El Estado resultante era débil pero eficaz. Una aleación inestable que lejos de esconder el socialismo bajo sus pliegues, facilitó una pantanosa transición hacia el nuevo orden capitalista. Los programas de gobierno eran incoherentes y cambiantes pero; las negociaciones se acomodaban a las expectativas subalternas. Las concesiones eran limitadas pero; la forma de otorgarlas reproducía la dispersión social facilitando la dominación oligárquica. Las organizaciones del Estado eran incapaces de liderar una poderosa carrera hacia el “progreso”, pero; eran hábiles para eludir los desafíos abiertos y evitar la violencia política en medio de hegemonías perdidas o debilitadas. Así, el Estado transformista aseguró una transición pacífica: nació de manos de las oligarquías declinantes y se transmutó cegrosamente en dominación burguesa.

La fórmula tiene éxitos para exhibir. La relativa ausencia de violencia política abierta es quizás la más notoria en un continente continuamente desgarrado por guerras atroces. Las resistencias al orden nuevo se expresaron como en el modo antiguo, llenas de deferencias fingidas, piadosas hipocresías y negocia-

ciones oblicuas. También aportó las soluciones radicales, la redistribución de los activos productivos, base de la creación de la riqueza material y debilitó la capacidad ejecutiva de las instituciones formales. Aunque hubo modernización capitalista, fue extraordinariamente fragmentada, desigual e injusta. Al fin y al cabo, el transformismo es una forma de extensión de la hegemonía estatal al servicio de las clases dominantes. Nunca fue exactamente lo que esas clases hubieran querido pero fue suficiente para mantener el control del país. No lo perdieron aunque les fue disputado. El balance final les favorece.

## Bibliografía

- Aguilar Vázquez, Aurelio  
1941. *Ministro de Gobierno. Informe a la Nación 1941*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Albornoz, Oswaldo  
1976. *Las luchas indígenas en el Ecuador*. Guayaquil: Editorial Claridad.
- Alcívar, Clodoveo  
1950. *Informe a la Nación, 1949-1950. Ministerio de Previsión Social y Trabajo*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke.
- Alcívar, Clodoveo  
1951. *Labores del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, 1950*. 2 vols. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Ansaldi, Waldo y Verónica Giordano  
2014. Introducción. En W. Ansaldi y V. Giordano (coords.). *América Latina: tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Arrighi, Giovanni  
1999 [1994]. *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. C. Prieto del Campo (trad.). Madrid: AKAL. Cuestiones de antagonismo 3.
- Auyero, Javier  
2004. *Clientelismo político. Las caras ocultas*. Buenos Aires: Capital intelectual. Colección Claves para Todos.

- Ayala Mora, Enrique  
2014. *Historia, tiempo y conocimiento del pasado. Estudio sobre periodización general de la historia ecuatoriana: una interpretación interparadigmática*. Quito: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar. Colección Temas 23.
- Balance  
1946. *El 28 de Mayo. Balance de una Revolución Popular. Documentos para la Historia*. Quito: Talleres Gráficos.
- Banco Mundial  
1997. *El Estado en un mundo en transformación. Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington: Banco Mundial.
- Baquerizo Moreno, Rodolfo  
1934. *Ministro de Gobierno y Previsión Social, Informe a la Nación, 1933-1934*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Barsky, Osvaldo  
1984. *La Reforma Agraria Ecuatoriana*. Quito: FLACSO-Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Ciencias Sociales 3.
- Baud, Michiel  
1993. Campesinos indígenas contra el Estado: la huelga de los indígenas de Azuay, 1920-21. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. No. 4. Primer semestre. Quito. pp. 41-70.
- Becker, Marc  
1999. Una revolución comunista indígena: movimientos de protesta rurales en Cayambe, Ecuador. En *Memoria*. No. 7. Quito: MARKA, Instituto de Historia y Antropología Andinas.
- Braudel, Fernand  
1984 [1979]. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV - XVIII. T. III. El tiempo del mundo*. M. Míguez (trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Bretón Solo de Zaldívar, Víctor  
2012. *Toacazo: en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito: FLACSO – Ecuador/Abya Yala/Universitat de Lleida.
- Burbano, Felipe y Carlos de la Torre (eds.)  
1989. *El populismo en el Ecuador. (Antología de textos)*. Quito: ILDIS.
- Bustamante, Fernando y Augusto Varas  
1978. *Fuerzas Armadas y política en Ecuador*. Quito: Latinoamericana.
- Bustamante, Fernando  
1997. Una aproximación a los problemas de la gobernabilidad y la democracia en el Ecuador de fin de milenio. En *Ecuador Debate*. No. 42 Quito: CAAP. Diciembre.
- Cantón Navarro, José  
2001. *Historia de Cuba. El desafío del yugo y la estrella. Biografía de un pueblo*. La Habana: Editorial SI-MAR.
- CEPAL  
2013 [1954]. *El desarrollo económico del Ecuador*. 2da edición. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política Económica. Serie Historia de la Política Económica del Ecuador.
- Cevallos, Arturo  
1993. Sublevaciones y conflictos indígenas en Chimborazo (1920-1930). En *Memoria*. No. 3. Quito: MARKA Instituto de Historia y Antropología Andinas, pp. 227-51.
- Chatterjee, Partha  
1997 [1993]. El Estado nacional. En S. Rivera y R. Barragán (comps.). *Debates post Coloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. R. Gutiérrez y A. Spedding (trads.). La Paz: Editorial historias/Ediciones Aruwiyiri/SEPHIS, pp. 211-233.
- CIDA  
1965. *Ecuador. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*. Washington: Unión Panamericana/OEA. (Versión de la Universidad de Guayaquil, 1981, Biblioteca Ecuatoriana 27).
- Cisneros, César  
1948. *Demografía y estadística sobre el indio ecuatoriano*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Clark, Kim  
1999. Nuevas estrategias de resistencia en la sierra ecuatoriana: acciones y discurso campesino 1930-1950. En *Memoria*. No. 7. Quito: MARKA, Instituto de Historia y Antropología Andinas.
- Conaghan, Catherine  
1988. *Restructuring domination. Industrialists and the State in Ecuador*. Pittsburg: University of Pittsburg.
- Concha Enríquez, Pedro  
1940. *Realidad: crítica a la política contemporánea del Ecuador*. Quito: Imprenta Fernández.

- Correa Sutil, Sofía  
2004. *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana. Biblioteca Todo es Historia.
- Crespo Ordóñez, Ricardo  
1942. *Informe a la Nación. Ministerio de Agricultura, Industrias, Minas y Turismo 1942*. Quito. Talleres Gráficos del Colegio Militar.
- Cueva, Agustín 1987 [1977]. *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*. 11ª ed. México: Siglo XXI.
- Cueva, Agustín  
1998 [1972]. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. 3era ed. corregida y actualizada. Quito: Planeta –Ecuador.
- Cuvi, Pablo  
2012. *Jorge Salvador Lara: con la fe por delante*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- De la Cuadra, José  
1990 [1934]. *Doce relatos. Los Sangurimas*. Quito: Libresa. Antares 52.
- De la Cuadra, José  
1996 [1937]. *El montuvio ecuatoriano (ensayo de presentación)*. Quito: Libresa/Universidad Andina Simón Bolívar. Colección Ensayo.
- De la Torre Espinosa, Carlos  
1997. *La seducción velasquista*. Quito: Libro Mundi/Enrique Grosse Luermen/FLACSO.
- De la Torre Espinosa, Carlos  
2015 [1994]. Velasco Ibarra y la Revolución Gloriosa. En C. De la Torre Espinosa. *De Velasco a Correa. Insurrecciones, populismos y elecciones en Ecuador, 1944-2013*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia, 44.
- Deler, Jean Paul  
2007 [1980]. *Ecuador, del espacio al Estado nacional*. 2da ed. revisada. F. Yépez (trad.). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/IFEA/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia, 24.
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta  
2009 [2000]. *Historia de la Iglesia Argentina: desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. 2da ed. J. Farberman (trad. del texto de Zanatta). Buenos Aires: Sudamericana.
- Endara, Julio  
1952. *Ministro de Previsión Social y Trabajo, Informe a la Nación 1951-1952*. Quito: Talleres Gráficos “Servicio de Suministros”, Ministerio del Tesoro.
- Fischer, Sabine  
1983. *Estado, clases e industria. La emergencia del capitalismo ecuatoriano y los intereses azucareros*. Quito: Editorial El Conejo.
- Fitch, J. Samuel  
1977. *The Military Coup d'état as a Political Process: Ecuador, 1948-1966*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Gándara Enríquez, Marcos  
2000. *El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río: antecedentes, hechos subsiguientes: Arroyo y su tiempo*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército. Biblioteca del ejército ecuatoriano, 17.
- García, Bertha  
1986. “Militares, economía y lucha política: Ecuador en los años setenta”. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador/ Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Inédito.
- Girón, Sergio Enrique  
1945. *La revolución de Mayo*. Quito: Editorial Atahualpa.
- Gramsci, Antonio  
1981-2000 [1929-1935]. *Cuadernos de la Cárcel*. 6 vols. Edición crítica del Instituto Gramsci, V. Gerratana (ed.). A. M. Palos (trad.). México – Puebla: Editorial Era/ Universidad Autónoma de Puebla.
- Guerrero, Andrés  
1980. *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria en Ecuador; haciendas, cacaoteros, banqueros exportadores y comerciantes en Guayaquil, 1890-1910*. Quito: Editorial El Conejo.
- Guerrero, Andrés  
1983. *Hacienda, Capital y Lucha de Clases Andina*. Quito: Editorial El Conejo.
- Guerrero, Andrés  
1991 [1986]. De apegado a huasipunguero. En A. Guerrero. *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*. Quito: El Conejo.

- Guerrero, Andrés  
1991. *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito: Ediciones Libro Mundi/ Enrique Grosse Luermen.
- Guerrero, Fernando y Pablo Ospina  
2003. *El poder de la comunidad. Movimiento indígena y ajuste estructural en los andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO. Colección Becas de Investigación.
- Guerrero, Rafael  
1979. La formación del capital industrial en la provincia del Guayas, 1900 – 1925. En *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. III, No. 10-11. Escuela de Sociología de la Universidad Central.
- Hanson, David Parker  
1971. "Political Decision Making in Ecuador: the influence of business groups". PhD Dissertation, University of Florida.
- Hurtado, Oswaldo  
1997 [1977]. *El poder político en el Ecuador*. 10a ed. actualizada. Quito: Planeta/Le-traviva.
- Ibarra, Hernán  
1987. *Tierra, mercado y capital comercial en la sierra central. El caso de Tungurahua (1850-1930)*. Quito: FLACSO. Tesis de Maestría, inédito.
- Ibarra, Hernán  
2004. La comunidad campesino-indígena como sujeto socio-territorial. En *Ecuador Debate*. No. 63. Diciembre. Quito: CAAP.
- Ibarra, Hernán  
2010 [1979]. Movilización y organización campesina en la Costa ecuatoriana (1950-1963). En *Ecuador Debate*. No. 80. Quito: CAAP. Agosto.
- Ibarra, Hernán  
2015. *Acción colectiva rural, reforma agraria y política en el Ecuador, ca.1920-1965*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Icaza, Jorge  
1989 [1958]. *El chulla Romero y Flores*. M. Corrales (ed.). 2da ed. 3era reimp. Quito: Libresa. Colección Antares 1.
- Jijón y Caamaño, Jacinto  
1929. *Política conservadora*. 2 vols. Riobamba: Editorial Buena Prensa del Chimborazo.
- Juan, Jorge  
1936. ¿Qué significa la dictadura que pesa actualmente sobre el Ecuador? Guayaquil: Imprenta Gómez.
- Kaltmeier, Olaf  
2008. *Jatarishun. Testimonios de la lucha indígena de Saquisilí (1930-2006)*. A. Ashca, M. Castro y C. Cofre, colaboradores. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Universidad de Bielefeld/Corporación Editora Nacional.
- Knight, Alan  
2010 [1986]. *La Revolución mexicana. Del profiriatto al nuevo régimen constitucional*. L. Cortés Bargalló y A. Castillo Cano (trad.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Larrea, Carlos  
1987. Auge y crisis de la producción bananera (1948-1976). En C. Larrea (ed.). *El banano en el Ecuador. Transnacionales, modernización y subdesarrollo*. Quito: Corporación Editora Nacional. Biblioteca de las Ciencias Sociales 16.
- León Trujillo, Jorge  
2003. Un sistema político regionalizado y su crisis. En V. Bretón (ed.) *Ecuador en crisis. Estado, etnicidad y movimientos sociales en la era de la globalización*. Barcelona: ICARIA.
- León Trujillo, Jorge  
2011. Política y movimientos sociales en el Ecuador de entre dos siglos. En Varios. *Estado del País. Informe Cero. Ecuador 1950-2010*. Quito: ESPOL/FLACSO/PUCE/Universidad de Cuenca-Contrato Social para la Educación, pp. 207-229.
- Macías Núñez, Edison  
2008. *Historia general del ejército ecuatoriano*. T. V. *El ejército ecuatoriano en la campaña internacional de 1941 y en la post guerra*. Quito: Centro de Estudios Histórico del Ejército.
- Maiguashca, Juan y Liisa North  
1991. Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972. En R. Quintero (ed.). *La cuestión regional y el poder*. Quito: Corporación Editora Nacional/FLACSO/CERLAC. Biblioteca de Ciencias Sociales 29.

- Mantilla, Cecilia y Enrique Abad  
1984. El Instituto Nacional de Previsión (1935-1970). En J. Núñez (ed.). *Historia del seguro social ecuatoriano. La evolución institucional*. Quito: Editorial Voluntad.
- Maquiavelo, Nicolás  
2005 [1532]. *El príncipe*. 8va reimpr. M. A. Granda (prólogo, trad. y notas). Madrid: Alianza Editorial. El libro de bolsillo, ciencias sociales CS 3401.
- Menéndez-Carrión, Amparo  
1986. *La conquista del voto: de Velasco a Rol-dós*. Quito: FLACSO/Corporación Editora Nacional.
- Ministerio de Gobierno  
1932. *Informe del Ministro de Gobierno y Previsión Social a la Nación, 1931-1932*. Quito. Talleres Gráficos Nacionales.
- Moore Jr., Barrington  
1976 [1966]. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. 2da ed. J. Costa y G. Woith (trads.). Barcelona: Ediciones península. Historia, ciencia y sociedad 95.
- Moore, Barrington  
1978. *Injustice. The Social Bases of Obedience and Revolt*. New York: M.E. Sharpe.
- Moreno Luzón, Javier  
1999. El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar. En *Revista de Estudios Políticos*. No. 105. Julio-septiembre. Madrid.
- Moscoso, Martha  
1990. Estado, comunidad y levantamientos indígenas en las provincias del Azuay y Cañar, 1830-1930. En F. Rosero (comp.) 1990. *Estructuras agrarias y movimientos sociales en los andes ecuatorianos (1830-1930)*. Informe de Investigación IIE – PUCE/CONUEP. Quito: inédito.
- Muñoz Vicuña, Elías (ed.)  
1984. *El 28 de mayo de 1944. Testimonio*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Colección Universidad de Guayaquil 8.
- Nevárez Chávez, Roberto  
1953. *Ministro de Previsión Social y Trabajo. Informe a la Nación, 1952-1953*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Norris, Robert  
2004 [1993]. *El gran ausente. Biografía de Velasco Ibarra*. 2 vols. Quito: Ediciones Libri Mundi / Enrique Grosse-Luemern.
- North, Liisa  
1985. Implementación de la política económica y la estructura del poder político en Ecuador. En L. Lefebvre (ed.). *La economía política del Ecuador. Campo, región, nación*. Quito: Corporación Editora Nacional/FLACSO/CERLAC. Biblioteca de Ciencias Sociales 6.
- Núñez, Jorge  
1984. Los orígenes del seguro social ecuatoriano: la caja de pensiones. J. Núñez (ed.). *Historia del seguro social ecuatoriano. La evolución institucional*. Quito: Editorial Voluntad.
- Ochoa, Octavio  
1976. *Tragedia Ecuatoriana 1941*. Quito: Editorial Gráfica Chimborazo.
- Ospina, Pablo  
2016. *La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista, Ecuador, 1920-1960*. Tesis doctoral, Centro de Estudios y Documentación sobre América Latina, Universiteit van Amsterdam, septiembre. En <<http://dare.uva.nl/record/1/540377>>
- Palacios, Marco  
2003 [1995]. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. 2da ed. corregida y aumentada. Bogotá: Editorial Norma.
- Pareja Diezcanseco, Alfredo  
1956. *La lucha por la democracia en el Ecuador*. Quito: Editorial Rumiñahui.
- Paz, Clotario  
1938. *Larrea Alba. Nuestras Izquierdas*. Guayaquil: Imprenta Tribuna Libre.
- Peñaherrera de Costales, Piedad y Alfredo Costales Samaniego  
1971. *Historia social del Ecuador. T. IV. Reforma Agraria*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Pérez Guerrero, Alfredo  
1948. *Ministro de Previsión Social y Trabajo. Informe a la Nación, 1948*. Vol. I. Informe. Vol. II. Documentos anexos. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.

- Pérez Pimentel, Rodolfo  
1987. *Diccionario Biográfico del Ecuador*. 23 vols. Guayaquil: disponible en <<http://www.diccionariobiograficoecuador.com>> (acceso 24 de agosto de 2012).
- Plotkin, Mariano  
2013 [1993]. *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. 2da ed. Sáenz Peña: EDUNTREF, Editorial de la Universidad Nacional Tres de Febrero.
- Pons, Antonio  
1935. *Ministro de Gobierno y Previsión Social. Informe a la Nación 1934-1935*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Prieto, Mercedes  
1980. Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina, 1926-1948. En M. Murmis et al. *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Quito: FLACSO/CEPLAES.
- Prieto, Mercedes  
2015. *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975*. Quito: FLACSO – Ecuador.
- Quintero, Rafael  
1997 [1980]. *El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del Estado Moderno (1895-1934)*. 3era ed. corregida y aumentada. Quito: Ediciones Abya Yala/ Universidad Andina Simón Bolívar.
- Quintero, Rafael y Erika Silva  
1991. *Ecuador: una Nación en Ciernes*. 3 tomos. Quito: FLACSO-Abya-Yala.
- Redclift, M. R.  
1978. *Agrarian reform and peasant organization on the Ecuadorian Coast*. London: The Athlone Press, University of London. Institute of Latin American Studies Monographs 8.
- República del Ecuador. Publicación oficial [1935]. *Un momento de transición política: 1934-1935*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Rosero, Fernando (comp.)  
1990. *Estructuras agrarias y movimientos sociales en los andes ecuatorianos (1830-1930)*. Informe de Investigación IIE – PUCE/CONUEP. Quito: inédito.
- Rouquié, Alain  
1981 [1978]. *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. A. Iglesias E. (trad.). Buenos Aires: EMECE Editores.
- Rouquié, Alain  
1982 [1978]. *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Tomo II. 1943-1973. A. Iglesias E. (trad.). Buenos Aires: EMECE Editores.
- Stern, Steve  
1993. Feudalism, Capitalism and the World – System in the Perspective of Latin America and the Caribbean. En F. Cooper, A. F. Isaacman, F. E. Mallon, W. Roseberry y S. Stern. *Confronting Historical Paradigms. Peasant, Labor, and the Capitalist World System in Africa and Latin America*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Striffler, Steve  
2002. *In the shadows of state and capital: The United Fruit Company, popular struggle, and agrarian restructuring in Ecuador, 1900-1995*. Durham: Duke University Press.
- Tischler, Sergio  
2009 [1998]. *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. 1era reimp. de la 2da ed. Guatemala: F&G Editores.
- Uggen, John  
1993 [1975]. *Tenencia de la tierra y movilizaciones campesinas. Zona de Milagro*. Quito: ACLAS (Andean Center for Latin American Studies). Ecuador 1.
- Whitehead, Laurence  
2006. *Latin America: A New Interpretation*. New York: Palgrave Macmillan. Studies of the Americas.
- Zanatta, Loris  
1999. *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires: Sudamericana.